

LIQUIDACIÓN DE CREDITO RADICADO 2021 00505 - MARIBEL GALLEGO ESTRADA

YAMILE ALEXANDRA CARVAJAL JARAMILLO <yamile.carvajal1359@unaula.edu.co>

Jue 8/06/2023 3:47 PM

Para: Juzgado 05 Familia - Antioquia - Medellín <j05famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (56 KB)

Liquidacion de Titulos MARIBEL GALLEGO ESTRADA.pdf;

Buenas tardes, envío liquidación de crédito del proceso con radicado N. 2021 00505, interlocutorio N° 674 de 2022. Demandante MARIBEL GALLEGO ESTRADA.

YAMILE ALEXANDRA CARVAJAL JARAMILLO

Medellín, 08 de junio de 2023.

Señor
JUEZ QUINTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN EN ORALIDAD
E.S.D.

PROCESO: **EJECUTIVO POR ALIMENTOS.**
DEMADANTE: **MARIBEL GALLEGO ESTRADA** (En representación legal de su hijo menor de edad Daniel Carvajal Gallego).
DEMANDANDO: **JULIO CÉSAR CARVAJAL PADIERNA.**
RADICADO: 0500131100052021 - 00505 - 00

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

En mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, y atendiendo lo indicado en el artículo 446°, numeral 1° del Código General del Proceso; con todo respeto adjunto la liquidación del crédito ordenada por su despacho por Interlocutorio #674 de fecha 18 de octubre de 2022 que ordenó seguir adelante la ejecución, relacionada de la siguiente manera:

Valor mandamiento de pago desde el 2014 hasta julio de 2021 , (incluido vestuario) --	
-----	\$28.806.882.
Valor cuota alimentaria debida de agosto a diciembre de 2021 incrementando SMML (\$368.710) -----	\$1.843.550.
Valor vestuario adeudado (2 mudas) diciembre 2021 incrementando SMML (\$147.482) -----	\$294.964.
Valor cuota alimentaria adeudada enero a diciembre 2022 incrementado SMML (\$405.581) -----	\$4.866.972.
Valor vestuario adeudado enero, junio y diciembre 2022 incrementado SMML (\$162.230) -----	\$648.921.
Valor cuota alimentaria adeudada enero a junio 2023 incrementado SMML (\$470.474) -----	\$2.822.844.
Valor vestuario adeudado enero y junio 2023 incrementado SMML (\$188.187) -----	\$376.374.

Valor interés de las cuotas alimentarias, relacionadas así:

Valor interés al 0.5% mensual de las cuotas debidas desde noviembre 2014 hasta julio de 2021 (incluido vestuario) -----	\$1.618.015.
Valor interés al 0.5% mensual de las cuotas de alimentaria debida de agosto a diciembre del año 2021 -----	\$46.089.

Valor interés al 0.5% mensual del vestuario (2 mudas) debido de diciembre del año 2021 ----- \$7.374.

Valor interés al 0.5% mensual de las cuotas de alimentaria debida de enero a diciembre del año 2022 ----- \$292.018.

Valor interés al 0.5% mensual del vestuario debido de enero, junio y diciembre del año 2022 ----- \$38.935.

Valor interés al 0.5% mensual de las cuotas de alimentaria debida de enero a junio del año 2023 ----- \$84.685.

Valor interés al 0.5% mensual del vestuario debido de enero y junio del año 2023 ----- \$11.291.

Costas - agencias en derecho----- \$2.880.688.

TOTAL CREDITO ----- \$44.639.602

CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOS PESOS M.L.V.

Menos Reporte Títulos Banco Agrario a **JUNIO 2023** ----- \$0.

(se solicitó al Juzgado por medio de memorial del 16 de diciembre de 2022 y 15 de marzo de 2023 se requiriera al pagador por el incumplimiento de la medida cautelar, los cuales sin respuesta a la fecha).

TOTAL, DEBIDO CREDITO A JUNIO DE 2023 ----- \$44.639.602.

Dejo a disposición del despacho, la liquidación del crédito para su correspondiente aprobación.

Del señor juez,

Atentamente,

YAMILE ALEXANDRA CARVAJAL JARAMILLO
CC No 1020431359
Yamile.carvajal1359@unaula.edu.co